

Depto.: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Sección: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Oficio No. SG/DGA/DRMyS/866/04/2016

Exp.:



**"Año del Centenario de la Soberana Convención  
Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"**

Cuernavaca, Morelos, a 19 de abril de 2016.

**ASUNTO:** Suficiencia presupuestal de requisiciones  
Origen del Recurso: Estatal.

**LIC. YANELY FONTES PÉREZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS**  
**PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS**  
**P R E S E N T E.**

Con relación a la requisición registrada en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), el día 19 de abril del presente año, a través de la cual esta Unidad Administrativa a mi encargo, solicita la adquisición de los bienes ahí especificados; adjunto al presente copia del oficio de autorización presupuestal DGP/0633/2016 de fecha 08 de abril de 2016, firmado por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público.

Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica Estatal por la cantidad de \$ 3,920.00 (Tres mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal siguiente:

NO.	PARTIDA PRESUPUESTAL	NOMBRE PARTIDA PRESUPUESTAL	ESTUDIO DE MERCADO NO.	REQUISICIÓN NO.	IMPORTE DE REQUISICIÓN
1	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	215 <i>Anu</i>	153	3,920.00
				<b>TOTAL</b>	<b>3,920.00</b>

Monto aplicable a la requisición y la investigación del Estudio de Mercado referido, por lo que manifiesto que la Oficina del Coordinador General de Asesores del Secretario, centro de costo 2.6.12 cuenta con los recursos presupuestales para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime la Unidad a su digno cargo.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*[Handwritten signature]*  
C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTES  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO,  
EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚM. SG/0080/2015,  
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015.

PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

C.C.P.- LIC. JUAN ALFONSO HERNÁNDEZ GURROLA, DIRECTOR GENERAL DE ASESORÍAS Y ENLACE LEGISLATIVO, Para su conocimiento y efectos procedentes

C.C.P.- Archivo / Minutario.

MCSC/FPP/szm

